

INFORME ANUAL 2023 SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Normativa de referencia:

- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Ámbito de aplicación:

Este informe evalúa el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y de derecho de acceso a la información pública durante el ejercicio 2023, por parte del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura.

1. Información institucional, organizativa y de planificación

Durante el ejercicio 2023 se publicó en el Portal de Transparencia la información institucional básica: estructura organizativa, estatutos, funciones y datos de contacto.

Queda pendiente la inclusión completa de los perfiles curriculares y profesionales de los cargos directivos, así como de los planes estratégicos o programaciones anuales.

2. Información económica, presupuestaria y estadística

Se publicaron los presupuestos anuales del ejercicio 2023 y las cuentas anuales del ejercicio anterior.

No se publicaron informes de auditoría, si bien fueron elaborados a efectos internos. Tampoco se desglosaron de forma suficiente los indicadores de ejecución presupuestaria ni la memoria económica.

3. Contratos

No se incluyó un apartado específico sobre contratación.

No se publicó el listado de contratos menores ni sus adjudicatarios, ni se dispuso de un perfil del contratante visible o accesible en el Portal de Transparencia.

4. Convenios y subvenciones

Se reflejaron algunos convenios institucionales.

Falta por completar el detalle de subvenciones públicas recibidas, especialmente aquellas procedentes del Cabildo de Gran Canaria u otras entidades.

5. Retribuciones

Se hizo pública la información relativa a compensaciones por asistencias, dietas y otras remuneraciones vinculadas a funciones representativas.

No se desglosaron retribuciones brutas anuales ni percepciones acumuladas.

6. Derecho de acceso a la información pública

Durante el ejercicio 2023 no se recibió ninguna solicitud formal de acceso a la información.

Se dispone de un formulario genérico, pero no de un procedimiento estandarizado ni canal específico.

7. Evaluación general

El grado de cumplimiento estimado de las obligaciones de transparencia durante 2023 es del 62 %.

Se identifican áreas de mejora en contratación, retribuciones, subvenciones y accesibilidad del portal.